

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
03 DE JULIO DEL 2022
RELATIVA A LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LAS MUJERES
DE IXTLAHUACÁN DE LOS
MEMBRILLOS, JALISCO.**

-----En la población de Ixtlahuacán de los Membrillos, en el Estado de Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 03 de julio del 2022, dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, dio inicio la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, integrada por el **Lic. José Heriberto García Murillo** presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos y Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos; la **T.U.M. Monserrat Guadalupe Guzmán Martínez**, titular de la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva, el **Lic. Miguel Rosario Vejar Padilla**, Director del Sistema Dif Municipal, el **Dr. Miguel Ángel Morales Ruiz**, Director de Salud, **Profr. Edgar Manuel Gutiérrez Cambero**, Director de Educación, **Ing. Arq. Oscar Álvarez Campos**, Director de Planeación, desarrollo sustentable y obras públicas, **José Alberto Quezada Sánchez**, encargado del departamento de Comunicación Social, **C. Leticia Hernández Basulto**, Directora de Economía Social y la **Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo**, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Todos reunidos con el fin de desahogar los asuntos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

-----El presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, **Lic. José Heriberto García Murillo**, manifestó: << Buenos días a todos, iniciaremos con la cuarta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de las Mujeres, del periodo constitucional 2021-2024. Conforme a las atribuciones que me confiere los artículos 8º fracción I y el artículo 12º del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco. En relación al primer punto del orden del día, instruyo a la **Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo**, directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; para que en su carácter de secretaria de la junta de gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de este municipio se sirva iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 13º fracción V, del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco. -----

LISTA DE ASISTENCIA

Acto seguido, la secretaria de la Junta de Gobierno y directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos procedió a la toma de asistencia:

- 1.- **Lic. José Heriberto García Murillo**-----**PRESENTE**
Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres
- 2.- **T.U.M. Monserrat Guadalupe Guzmán Martínez**----- **AUSENTE**
Titular de la comisión de Equidad de Género.
- 3.-**Dr. Miguel Ángel Morales Ruiz**----- **PRESENTE**
Director de Salud.
- 4.-**Profr. Edgar Manuel Gutiérrez Cambero.** ----- **PRESENTE**
Director de Educación.
- 5.- **Lic. Miguel Rosario Vejar Padilla**-----**PRESENTE**
Director del Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos.
- 6.-**Ing. Arq. Oscar Álvarez Campos** -----**PRESENTE**
Director de Planeación, desarrollo sustentable y obras públicas.
- 7.- **José Alberto Quezada Sánchez.** -----**PRESENTE**

Encargado del departamento de Comunicación Social.

8.- C. Leticia Hernández Basulto-----AUSENTE
Directora de Economía Social

Habiéndose constatado la asistencia de los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, se declara la existencia del Quórum Legal para desahogar la presente sesión, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables; adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada una de los Miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos.

SEGUNDO PUNTO: *Relativo a la Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día.*

En virtud de que existe quórum legal para sesionar, el **Lic. José Heriberto García Murillo**, presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, solicita a la **Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo** Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, proceda a dar lectura al orden del día manifestando: Estamos reunidos hoy 03 de julio del 2022, dos mil veintidós, con el fin de desahogar los asuntos de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, misma que se desarrollara bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
- 2.-Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día.
- 3.- Informar a la Junta de Gobierno sobre el segundo trimestre del año.
- 4.- Puntos Varios
- 5.- Clausura de la sesión.

Una vez finalizada la lectura del orden del día la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, solicita a los integrantes de la Junta que por medio de votación económica, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación del orden del día propuesta, el cual se aprueba por unanimidad, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno y Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos **Lic. José Heriberto García Murillo** manifiesta: «Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto»-----

TERCER PUNTO: Informar a la Junta de Gobierno sobre el Tercer Trimestre del año.

“Estimados integrantes de la Junta de Gobierno de Gobierno del Instituto de las Mujeres de nuestro Municipio, les informo que seguimos trabajando en pro de la erradicación de la violencia contra las mujeres de nuestro municipio atendiendo las solicitudes de mujeres respecto a psicología, y asesoría jurídica así como los talleres que siempre tenemos activos a fin de que les sirvan como terapia ocupacional o para emprender sus negocios y puedan generar ingresos, de la misma manera, les informo que hemos ingresado 4 proyectos al Gobierno del Estado, específicamente a la Secretaria de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres, son tres vertientes que ya salió el dictamen donde nos aprobaron un monto total de \$1'298,000°° para las tres vertientes: Nos Movemos Seguras, \$418,000°° Educando para la Igualdad \$418,000°° y CECOVIM \$550,000°°, este último representa un gran reto pues tenemos que abrir una nueva oficina para atender a hombres que en algún momento han ejercido violencia contra la mujer, creo que nos va a ir bien y pues con estos programas se tendrá que contratar y capacitar personal para que desarrolle las metodologías, las personas que se contraten deberán de ser pedagogos, psicólogos, abogados, trabajadores sociales o áreas afines a ciencias sociales, por lo que en este momento les pido que si resultamos beneficiados me apoyen refiriendo profesionistas de estas áreas para completar la

plantilla del personal requerido. Además con el programa Estrategia Ale, se aprobó un monto total de \$881,238⁰⁰ con lo que se pretende seguir equipando la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de violencia, además de pagar o contratar elementos de seguridad para que se operen únicamente en asuntos relacionados con medidas y órdenes de protección así como de mujeres violentadas, hemos avanzado a pasos gigantes pues este año sería el segundo consecutivo en participar y pues esto de alguna manera sirve también como ahorro para el municipio pues es bastante el apoyo de pago de nómina de 8 elementos policiales durante seis meses, y bueno cabe mencionar que nosotros somos enlace administrativo pero todo el recurso es depositado a cuentas propias del municipio, por lo que nosotros solo indicamos las compras que se deben de realizar de acuerdo a lo autorizado por la secretaria.

En ese orden de ideas, les presento los siguientes datos sobre las mujeres beneficiadas con estas acciones en el **segundo trimestre** del ejercicio 2022, que comprende los meses de **abril, mayo y junio del 2022:**

Mes	Psicología		Jurídico	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Abril	9	6	26	4
Mayo	8	1	29	2
Junio	16	3	26	2
Total	33	10	81	8

Mes	Yoga	Reposteria basica	Gelatinas
	Abril	8	0
Mayo	12	18	0
Junio	16	0	10
Total	36	18	25

Por lo que la población beneficiada en este periodo es de 271 personas beneficiadas.

Continuando con el orden del día se manifiesta:

CUARTO PUNTO. - Relativo a puntos varios

Continuando el desarrollo de la sesión el Lic. José Heriberto García Murillo, haciendo uso de la voz dice: << Si alguien quiere agregar algún comentario, propuesta es momento de hacerlo.

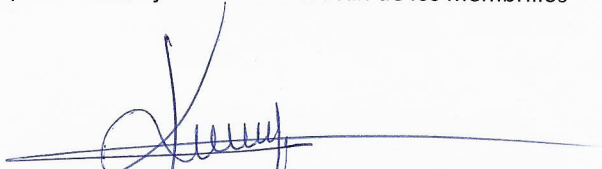
Continuando el desarrollo de la sesión

QUINTO PUNTO. - Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el **Lic. José Heriberto García Murillo**, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día, y si no hay nada que agreguen los presentes da por concluida la cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, siendo las 12:30 doce horas con veinte minutos del día 03 tres de julio del 2022, En la sala de juntas del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, por lo que se levanta la presente acta, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO

Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos y presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los membrillos



LIC. KARINA YANETT AVALOS NARANJO

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos.



ARQ. OSCAR GABRIEL ALVAREZ CAMPOS

Director de Planeación y Obras Públicas.



DR. MIGUEL ANGEL MORALES RUIZ

Director de Salud



LIC. MIGUEL ROSARIO VEJAR PADILLA

Director del Sistema Dif Municipal



PROFR. EDGAR MANUEL GUTIÉRREZ CAMBERO

Director de Educación.



C. JOSE ALBERTO QUEZADA SANCHEZ

Encargado de Comunicación Social